EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

C E R T I F I C A:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, para el cumplimiento del objeto contractual consistente en **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE EN LOS ASUNTOS CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS MATERIAS JURÍDICAS QUE LE SEAN REQUERIDAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**, se encuentran registrados el código y descripción que a continuación se detalla:

Código UNSPSC	Descripción
80111607	NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL JURIDICO TEMPORAL

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

HENRY PEREZ HERNANDEZ
Presidente Asamblea Departamental de Casanare